



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de *Quemse* de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- a la oficial del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 31, señora Julieta CAPORALETTI, a la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.

Regístrese, hágase saber y archívese

8
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION